

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

449 *Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se anuncia la licitación de los Servicios para la implantación y certificación en el sistema de interconexión de registros (SIR) de una solución global para la gestión del registro único de documentos de la Junta de Extremadura, así como el suministro del equipamiento tecnológico necesario para las oficinas de registro.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, módulo 2, 4.ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - 4) Teléfono: 924 00 53 15.
 - 5) Telefax: 924 00 50 93.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.ap@juntaex.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas, del día 30 de enero de 2018.
 - d) Número de expediente: SE-27/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Mixto: Servicios y Suministros.
 - b) Descripción: Servicios para la implantación y certificación en el sistema de interconexión de registros (SIR) de una solución global para la gestión del registro único de documentos de la Junta de Extremadura, así como el suministro del equipamiento tecnológico necesario para las oficinas de registro.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si, dos (2) lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 18 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72514000-1 y 30200000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 681.056,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 681.056,00 euros. Importe total: 824.077,76 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se requiere.. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): LOTE 1: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 1, Categoría R.D. 1098/2001 A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas, del día 30 de enero de 2018.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- 2) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n Edificio III Milenio, Módulo 1, Planta Baja.
- 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: La apertura del Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- b) Dirección: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Avda. Valhondo, s/n Edificio III Milenio, Módulo 2, 4.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida.
- d) Fecha y hora: 23/02/2018, a las 09:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos ocasionados por la emisión del presente anuncio, será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de diciembre de 2017.

Mérida, 28 de diciembre de 2017.- La Consejera de Hacienda y Administración Pública. La Secretaria General P.D. Resolución 10/08/2015 (DOE n.º 154, de 11/08/2015). El Director General de Tecnología de la Información y Comunicación. P.S. Resolución 06/08/2015 (DOE n.º 153, de 10/08/2015). Pablo Borondo García.

ID: A170094102-1